

Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato

Dirección General Jurídica.

Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.

Licitación pública nacional número: GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2023-002

ACTA DE FALLO

Acta que se levanta en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las **15:15 horas** del día **09 de marzo de 2023**, en cumplimiento a lo que dispone artículo 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68, de su Reglamento, de conformidad con lo establecido en el acta de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional**, **GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2023-002** referente a la realización de la obra denominada: **Construcción de barda más rehabilitación y mantenimiento, en el Centro de Estudios de Bachillerato 8/6 con C.C.T. 11DBH1006U, ubicado en la localidad de San José de Cervera, en el municipio de Guanajuato, Gto.**

I.- ANTECEDENTES:

Único.- De conformidad con lo que establece el artículo 27, fracción I, 30, fracción I, 31 y 32, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con fecha **14 de febrero de 2023**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en la plataforma CompraNet y en el diario de mayor circulación del Estado la convocatoria pública nacional número **GEGTO/SICOM/2023-005**, dentro de la cual se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional**, para ejecutar los trabajos mencionados en el proemio de la presente acta de fallo. -----

En cumplimiento a lo que establece el artículo 31, fracciones IX y X, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 38 y 39 de su Reglamento, el día **20 de febrero de 2023**, a las **09:00 horas** se realizó la **visita al sitio de los trabajos en el acceso del Centro de Estudios de Bachillerato 8/6, ubicado en la Localidad de San José de Cervera, en el Municipio de Guanajuato, Guanajuato**. Presentándose **11** licitantes; levantándose y firmándose al término de dicha visita, el acta respectiva a las **10:00 horas** del mismo día. -----

Posteriormente, la **Junta de Aclaraciones** fue celebrada a las **13:00 horas** del día **21 de febrero de 2023**, en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, situada en el segundo piso del edificio ubicado en Circuito Superior número 5, Conjunto Administrativo Pozuelos, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato. Presentándose **06** licitantes; levantándose y firmándose al término de esta, el acta respectiva a las **13:10 horas** del mismo día. -----

Acorde a lo previsto en el artículo 37, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 41, 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, se llevó a cabo a las **12:00 horas** del día **02 de marzo de 2023**, acudiendo a dicho acto **12** licitantes. -----

En esta etapa del procedimiento de contratación **no se desechó** ninguna proposición, por lo tanto, fueron recibidas las siguientes: -----

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

No.	LICITANTE	MONTO DE PROPOSICIÓN	PLAZO
1	CINTORA ORTIZ RICARDO	\$ 1,783,217.56	90 días naturales
2	GRUPO ESCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	\$1,820,370.76	90 días naturales
3	G&O DISEÑO Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.	\$ 1,853,856.09	90 días naturales
4	CONSTRUCTORA ROCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	\$ 1,885,691.23	90 días naturales
5	CONSTRUCTORA COLUMBAR, S.A. DE C.V.	\$1,911,157.00	90 días naturales
6	MEDINA FLORES J. LORETO	\$ 1,912,428.20	90 días naturales
7	MARCHAN MACIEL JORGE LUIS	\$ 1,927,790.35	90 días naturales
8	E.N. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 1,931,883.17	90 días naturales
9	STACK MANAGEMENT, S.A DE C.V.	\$1,933,371.94	90 días naturales
10	LYSMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,953,472.58	90 días naturales
11	HERNANDEZ GONZALEZ MARCO URIEL	\$ 1,988,728.24	90 días naturales
12	CAMINOS Y URBANIZACIONES VAFERGER, S.A. DE C.V.	\$ 1,992,427.00	90 días naturales

Con fundamento en el artículo 39, párrafo tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el **fallo** del procedimiento de contratación en la modalidad de **licitación pública nacional** será notificado el día **08 de marzo de 2023**, a las **15:15 horas**, de forma presencial y se difundirá en la plataforma CompraNet el mismo día que se emita, así como en la página de la Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad <https://sicom.guanajuato.gob.mx/consulta-de-actas-de-aperturas-y-fallos/> -----

En fecha 08 de marzo de 2023 a través de la plataforma CompraNet se notificó a los licitantes y público en general el diferimiento del fallo del procedimiento de contratación, con número oficio DLPUC/099/2023, en el que se estableció como fecha de emisión de fallo el **09 de marzo de 2023** a las **15:00 horas**. -----

II. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

En cumplimiento a lo establecido en convocatoria y a lo dispuesto en los artículos 38, párrafos primero y segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63, fracción II, de su Reglamento, la evaluación de las proposiciones aceptadas, se llevó a cabo mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación o ponderación establecida en la convocatoria.

Con fundamento en el artículo 8, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la evaluación de las proposiciones, se sujetaron bajo las disposiciones establecidas en los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello. Por lo cual, en apego a estos el total de puntos que puede alcanzar cada

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735/2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto f t i y u

licitante es de 100 puntos, mismos que se obtienen de la suma de ambas proposiciones, técnica y económica. La proposición técnica tendrá un valor total de 50 puntos las cuales se integran de la siguiente forma 44 puntos de la proposición técnica y 6 puntos de la documentación legal y financiera. A su vez la proposición económica tendrá un valor de 50 puntos.

De conformidad a lo dispuesto en el numeral NOVENO, fracción I, Capítulo Segundo, Sección Tercera, del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública y servicios Relacionados con las Mismas, lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, la convocante realizará en primer término la evaluación de las proposiciones técnicas y posteriormente la evaluación de las proposiciones económicas, sólo de aquellas proposiciones cuya proposición técnica haya resultado solvente por haber obtenido un mínimo de 37.50 puntos conforme lo establecido en las bases de licitación.

Las proposiciones de los licitantes que presenten una causal de desechamiento, derivada directamente del incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, obtendrán 0.0 (cero punto cero) en los rubros o subrubros que evaluará esta convocante.

Por último, el contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, su proposición técnica haya obtenido una puntuación mínima 37.50 y la suma de ésta con la proposición económica de como **resultado la mayor puntuación o unidades porcentuales de entre los licitantes** que haya cumplido con estos requerimientos.

III.- MATRIZ BASE DE PUNTOS

"MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES POR EL MECANISMO DE PUNTOS"

1.- PROPOSICIÓN LEGAL Y FINANCIERA (6 Puntos).

PROPUESTA LEGAL Y FINANCIERA		
RUBROS	PUNTOS	PORCENTAJE A DISTRIBUIR
ANEXO LF 1 ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS	0.009	0.15%
ANEXO LF 1A MODELO DE CONTRATO	0.006	0.10%
ANEXO LF 2 A OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y DECLARACIÓN ANUAL	0.129	2.15%
ANEXO LF 2 B1 ESTADOS FINANCIEROS	5.805	96.75%
ANEXO LF 2 B2 DOCUMENTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	0.051	0.85%
TOTAL DE PUNTOS Y PORCENTAJES POSIBLES DE OBTENER	6.00	100%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

2.- PROPOSICIÓN TÉCNICA (44 Puntos).

RUBROS	ANEXO	SUBRUBROS	PUNTOS	PORCENTAJES
1.- Bases y requisitos	A	Bases y requisitos de licitación	1.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LAS BASES			1.00	2%
2.- Calidad de Obra	A	Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	1.00	
	B	Mano de obra;	1.00	
	C	Maquinaria y equipo de construcción;	5.50	
	D	Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos	1.00	
	E	Descripción de la planeación integral y Procedimientos constructivos	2.00	
	F	Programas.	2.50	
	G	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD			15.00	34%
3.-Capacidad del Licitante	A	Capacidad de los recursos humanos.		
	a1	Primero. Experiencia en obras	2.40	
	a2	Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo	4.00	
	a3	Tercero. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar	1.60	
	B	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	
	C	Subcontratación de MIPYMES.	0.50	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			9.00	20%
4.- Experiencia y especialidad del Licitante	A	Experiencia.	5.00	
	B	Especialidad.	8.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			13.00	30%
5.- Cumplimiento de Contratos	C	Cumplimiento de los contratos	6.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			6.00	14%
TOTALES			44.00	100%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

3.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA (50 Puntos).

RUBROS:	SUBRUBROS:	PUNTAJE:	PORCENTAJES:
A) CUMPLIMIENTO ÓPTIMO		3,0	6,0
	a) Carta compromiso de la propuesta	0.0 a 1.5	
	b) Catálogo de conceptos firmado y en archivo proporcionado por la convocante	0.0 a 1.5	
B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA		19,0	38,0
	a) Integración de los precios unitarios	0.0 a 7.5	
	b) Integración de los costos horarios	0.0 a 2.5	
	c) Análisis del factor de salario real	0.0 a 1.0	
	d) Análisis de los costos indirectos	0.0 a 2.0	
	e) Análisis del costo por financiamiento	0.0 a 2.5	
	f) Análisis del cargo por utilidad	0.0 a 0.5	
	g) Análisis de otras aportaciones	0.0 a 0.5	
	h) Programas de erogaciones de los trabajos, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, Materiales y Equipos de Instalación permanente, utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargados de la Dirección, Administración y Ejecución de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente con el plazo establecido	0.0 a 0.5	
C) DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MÁS BAJO OFERTADO		28	56
	a) Desviación al importe de la propuesta con respecto al importe más bajo ofertado	0.0 a 28.0	
	TOTAL:	50	100

La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación conforme a lo dispuesto en el término SEXTO, Sección Primera, artículo SEGUNDO del Acuerdo que emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto al respecto en la convocatoria a la licitación.

IV. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Como resultado del análisis de las proposiciones en base a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 63, fracción II, de su Reglamento y en conformidad a los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas por la convocante, resultó lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

No.	LICITANTE	OBSERVACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ESTADO
1	CINTORA ORTIZ RICARDO	NOTA T-1	49.500	SOLVENTE
2	GRUPO ESCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	NOTA T-2	46.910	SOLVENTE
3	G&O DISEÑO Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.	NOTA T-3	00.000	DESECHADA
4	CONSTRUCTORA ROCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	NOTA T-4	49.000	SOLVENTE
5	CONSTRUCTORA COLUMBAR, S.A. DE C.V.	NOTA T-5	44.160	SOLVENTE
6	MEDINA FLORES J. LORETO	NOTA T-6	00.000	DESECHADA
7	MARCHAN MACIEL JORGE LUIS	NOTA T-7	39.895	SOLVENTE
8	E.N. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	NOTA T-8	48.300	SOLVENTE
9	STACK MANAGEMENT, S.A DE C.V.	NOTA T-9	38.060	SOLVENTE
10	LYSMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NOTA T-10	33.360	DESECHADA
11	HERNANDEZ GONZALEZ MARCO URIEL	NOTA T-11	46.075	SOLVENTE
12	CAMINOS Y URBANIZACIONES VAFERGER, S.A. DE C.V.	NOTA T-12	25.805	DESECHADA

NOTA T-1: CINTORA ORTIZ RICARDO

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

- No subcontratara MIPyMES.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 49.500 puntos de su propuesta técnica.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

NOTA T-2 GRUPO ESCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:
 2. Solo presenta 1 de 2 martillos neumáticos solicitados.
 3. Acredita 7 equipos propios de 15 totales.
 4. El topógrafo no presenta constancias de capacitación adicional.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 46.910 puntos de su propuesta técnica.**

NOTA T-3: G&O DISEÑO Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. Capital neto de trabajo insuficiente para financiar los dos primeros meses de trabajo.
 2. Su capacidad financiera por \$1,097,659.00 (Un millón noventa y siete mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) es menor a sus compromisos financieros por \$ 1,598,000.00 (Un millón quinientos noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-4: CONSTRUCTORA ROCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:
 1. Presenta un programa con nomenclatura distinta a la solicitada.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 49.000 puntos de su propuesta técnica.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

NOTA T-5: CONSTRUCTORA COLUMBAR, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. Muestra una inconsistencia en el capital contable por \$4,277,999.39 (Cuatro millones doscientos setenta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos 39/100 M.N.) en la información presentada en la declaración anual 2021 y el estado de situación financiera al 31 de enero de 2023, sin que exista nota aclaratoria/justificativa.
- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:
 1. Todos los equipos son arrendados.
 2. No presenta la totalidad de las partidas incluidas en el catálogo.
 3. El Ingeniero en instalaciones eléctricas y especiales, no presenta comprobación de la experiencia requerida.
 4. El superintendente y el topógrafo no presentan constancias de capacitación adicional.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 44.160 puntos de su propuesta técnica.**

NOTA T-6: MEDINA FLORES J. LORETO

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. Muestra una inconsistencia en el capital contable por \$891,118.79 (Ochocientos noventa y un mil ciento dieciocho pesos 79/100 M.N.) en la información presentada en la declaración anual 2021 y el estado de situación financiera al 31 de enero de 2023, sin que exista nota aclaratoria/justificativa.
 2. No presenta el importe que requerirá para los dos primeros meses de ejecución.
 3. No presenta copia simple de la opinión del cumplimiento de Obligaciones vigente y positiva emitida por el INFONAVIT.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto f t i y

NOTA T-7: MARCHAN MACIEL JORGE LUIS

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. Presenta estados financieros al 31 de diciembre del 2022. Debiendo presentarlos con una antigüedad no mayor a dos meses a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
 2. No presenta el importe que requerirá para los dos primeros meses de ejecución.
- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:
 1. El camión de volteo que se presenta es de 7m2 y se solicitó de 14 m3.
 2. Presenta un programa con nomenclatura distinta a la solicitada.
 3. No presenta al apoyo administrativo.
 4. el Ing. En Instalaciones eléctricas y el apoyo administrativo no presentan constancia de capacitación adicional.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 39.895 puntos de su propuesta técnica.

NOTA T-8: E.N. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. Muestra una inconsistencia en el capital contable por \$1'930,040.00 (Un millón novecientos treinta mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) en la información presentada en la declaración anual 2021 y el estado de situación financiera al 31 de enero de 2023, sin que exista nota aclaratoria/justificativa.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 48.300 puntos de su propuesta técnica.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

NOTA T-9: STACK MANAGEMENT, S.A DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. Muestra una inconsistencia en el capital contable por \$4,996,570.51 (Cuatro millones novecientos noventa y seis mil quinientos setenta pesos 51/100 M.N.) en la información presentada en la declaración anual 2021 y el estado de situación financiera al 31 de enero de 2023, sin que exista nota aclaratoria/justificativa.
- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:
 1. Todos los equipos son arrendados.
 2. El superintendente no presenta tramite FIEL.
 3. Solo el apoyo administrativo y el especialista ambiental presentan constancias de capacitación adicional.
 4. Cumplimiento de los contratos, el listado no referencia No. de contrato.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 38.060 puntos de su propuesta técnica.**

NOTA T-10: LYSMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:
 1. No presenta la Información en el formato proporcionado T-2B.
 2. El especialista en instalación y el topógrafo no presentan constancias de capacitación adicional.
 3. Especialidad. Presenta listado sin embargo no relaciona las fechas de termino real de los trabajos enlistados.
 4. Cumplimiento de los contratos, el listado no referencia las fechas de termino real.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento, **al no obtener el puntaje mínimo requerido de 37.50 puntos**, conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735/2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

NOTA T-11: HERNANDEZ GONZALEZ MARCO URIEL

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. No presenta el importe que requerirá para los dos primeros meses de ejecución.
- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:
 1. Todos los equipos son arrendados.
 2. No presenta ningún sistema de aseguramiento de calidad.
 3. El topógrafo y el Apoyo administrativo no presentan constancia de capacitación adicional.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 46.075 puntos de su propuesta técnica.

NOTA T-12: CAMINOS Y URBANIZACIONES VAFERGER, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. Muestra una inconsistencia en el capital contable por \$244,271.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) en la información presentada en la declaración anual 2021 y el estado de situación financiera al 31 de enero de 2023, sin que exista nota aclaratoria/justificativa.
 2. No presenta el importe que requerirá para los dos primeros meses de ejecución.
- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:
 1. El listado presentado no incluye los posibles proveedores.
 2. No cumple con las características solicitadas.
 3. No referencia la totalidad de las partidas del catálogo.
 4. No presenta programas de mano de obra, de maquinaria y equipo de construcción y de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración de la ejecución de los trabajos.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

5. El superintendente no presenta FIEL, el resto de la plantilla técnica no presenta listado de obras en las que ha participado.
6. El Superintendente no cumplió lo requerido.
7. Solo la especialista ambiental presenta constancias de capacitación adicional.
8. Solo presenta 1 contrato del 2013, con duración de 2 meses.
9. La obra enlistada no cumple con los criterios requeridos.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento, **al no obtener el puntaje mínimo requerido de 37.50 puntos**, conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

No.	LICITANTE	OBSERVACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ESTADO
1	CINTORA ORTIZ RICARDO	NOTA E-1	47.000	SOLVENTE
2	GRUPO ESCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	NOTA E-2	48.429	SOLVENTE
3	CONSTRUCTORA ROCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	NOTA E-3	46.478	SOLVENTE
4	CONSTRUCTORA COLUMBAR, S.A. DE C.V.	NOTA E-4	00.000	DESECHADA
5	MARCHAN MACIEL JORGE LUIS	NOTA E-5	00.000	DESECHADA
6	E.N. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	NOTA E-6	45.345	SOLVENTE
7	STACK MANAGEMENT, S.A DE C.V.	NOTA E-7	00.000	DESECHADA
8	HERNANDEZ GONZALEZ MARCO URIEL	NOTA E-8	00.000	DESECHADA

NOTA E-1: CINTORA ORTIZ RICARDO

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

1. Presenta precios con inconsistencias sin afectar solvencia.
2. En el Factor de Salario Real, para el cálculo de la cuota de cesantía edad avanzada y vejez, considera un 3.15% para todas las categorías.
3. En el Análisis de los costos indirectos, refleja un rubro de "Consultores, Asesores, Servicio y Laboratorios", sin embargo, no considera un importe.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 47.000 puntos de su propuesta económica.

NOTA E-2: GRUPO ESCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. En el Análisis de los costos indirectos, no refleja un cargo derivado del letrado indicativo de obra indicado en las bases de pago.
2. Diferencia contra la propuesta económica más baja de las técnicamente aceptadas.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 48.429 puntos de su propuesta económica.

NOTA E-3: CONSTRUCTORA ROCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. Presenta precios con inconsistencias sin afectar solvencia.
2. En el factor de salario real:
 - Para el cálculo de la cuota de cesantía en edad avanzada y vejez, considera 4.725% para todas las categorías.
3. Diferencia contra la propuesta económica más baja de las técnicamente aceptadas.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 46.478 puntos de su propuesta económica.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

NOTA E-4: CONSTRUCTORA COLUMBAR, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. El importe expresado en la carta compromiso considera los porcentajes del 2% para el organismo responsable de la INFE y 2% para el INIFED.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA E-5: MARCHAN MACIEL JORGE LUIS

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. En el Factor de Salario Real, el documento que presenta para justificar la prima de riesgo no es actualizado.
2. Considera un salario menor al mínimo establecido para el año 2023 (\$207.44), en el siguiente personal:
Secretaria \$100.00
Auxiliar de limpieza \$75.77

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA E-6: E.N. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. Presenta análisis de precios con inconsistencias, sin afectar su solvencia.
2. Presenta 15 cotizaciones de las 16 solicitadas en bases de licitación.
3. Diferencia contra la propuesta económica más baja de las técnicamente aceptadas.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 45.345 puntos de su propuesta económica.

NOTA E-7: STACK MANAGEMENT, S.A DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:
 1. En el Factor de Salario Real, considera un ISR del 28%, debiendo ser del 30% para personas morales.
 2. Considera un salario menor al mínimo establecido para el año 2023 (\$207.44), en el siguiente personal:
 - Velador \$200.00
 - Capturista de datos \$200.00
 - Auxiliar Depto. Compras \$166.67

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se DESECHA LA PROPOSICIÓN.

NOTA E-8: HERNANDEZ GONZALEZ MARCO URIEL

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:
 1. El importe expresado en la carta compromiso considera los porcentajes del 2% para el organismo responsable de la INFE y 2% para el INIFED.
 2. En el Programa de erogaciones de Mano de Obra, no incluye el anexo correspondiente, en su lugar presenta el programa de erogaciones de maquinaria.
 3. Considera un salario menor al mínimo establecido para el año 2023 (\$207.44), en el siguiente personal:
 - Secretaria de departamento \$131.42
 - Contador \$131.42
 - Auxiliar de almacenista general \$164.27

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se DESECHA LA PROPOSICIÓN.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

V. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

Los Licitantes cuyas proposiciones se calificaron como solventes son los siguientes:

Nº	LICITANTE	MONTO DE PROPOSICIONES	PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	CINTORA ORTIZ RICARDO	\$ 1,783,217.56	90 días naturales	96.500
2	CONSTRUCTORA ROCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	\$ 1,885,691.23	90 días naturales	95.478
3	GRUPO ESCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	\$1,820,370.76	90 días naturales	95.339
4	E.N. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 1,931,883.17	90 días naturales	93.645

VI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Por lo anterior y con la facultad que le confiere el artículo 22, fracciones, V y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, el **Licenciado Javier Ledesma Flores** en mi carácter de Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas, les comunica que practicadas las evaluaciones de las proposiciones admitidas mismas que sirvieron de base para establecer la decisión por parte del Comité de Fallos y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 38, párrafo quinto, 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 67, fracción II, de su Reglamento y numerales SEXTO y NOVENO, fracción IV de los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública se adjudica el contrato al licitante denominado: **CINTORA ORTIZ RICARDO**, con un importe de **\$1,783,217.56 (Un millón setecientos ochenta y tres mil doscientos diecisiete pesos 56/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, para realizar la obra denominada: **Construcción de barda más rehabilitación y mantenimiento, en el Centro de Estudios de Bachillerato 8/6 con C.C.T. 11DBH1006U, ubicado en la localidad de San José de Cervera, en el municipio de Guanajuato, Gto.** Al haber cumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria, bases de licitación y la normativa aplicable, asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento y oportunidad.

El instrumento jurídico que deriva de la presente adjudicación, le corresponderá la nomenclatura **SICOM/RF/LP/PU/DOB/OB/INFEDU/2023-0029**, considerando un plazo de **90 días naturales** y un periodo de ejecución del **28 de marzo de 2023 al 25 de junio de 2023**, en el entendido en que su vigencia iniciará con la suscripción del mismo y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones. Debiendo presentar el licitante ganador la garantía de cumplimiento por el 10% (diez por ciento) de su propuesta sin I.V.A., dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación del fallo por un importe de **\$153,725.65 (Ciento cincuenta y tres mil setecientos veinticinco pesos 65/100 M.N.)**, la cual tendrá carácter de indivisible en cuanto al incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se pacten; lo anterior de conformidad con el artículo 81, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

Puesto que se trata de una contratación con cargo a fondos provenientes de la federación, se le solicita que posterior a la emisión del presente fallo, el licitante favorecido con el mismo exhiba, o en su defecto, envíe por correo electrónico a la siguiente dirección **contratos_sicom@guanajuato.gob.mx** el documento vigente expedido por el **SAT**, en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en **sentido positivo**, independiente al que fue incluido dentro de su documentación legal y financiera para fines de esta licitación, por lo que dicho documento deberá estar actualizado, debiendo expedirse con fecha posterior a la notificación de la adjudicación correspondiente, lo anterior conforme a lo establecido en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación en vinculación con la disposición general 2.1.29. de la resolución miscelánea fiscal para 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2021.

Como lo establece el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presente surte efectos de notificación en tiempo y forma para el licitante a quien se adjudica el contrato objeto de este procedimiento, el cual se encuentra obligado a firmar el mismo, dentro de los 15 quince días naturales siguientes al de la firma de la presente acta, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, teniendo como fecha el día **23 de marzo de 2023**, en las oficinas de la Dirección de Contratos, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, Tercer Piso, en Guanajuato, Guanajuato, así como la presentación de garantías.

La entrega de los anticipos se hará en la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, vía transferencia electrónica en un plazo que no exceda al día **28 de marzo de 2023**, lo cual puede variar por los momentos administrativos de la suscripción del contrato y entrega de garantías.

No podrá formalizarse el contrato si no se encuentra garantizado en los términos del artículo 48, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en caso de que el mismo no se formalizara en el plazo referido en el párrafo anterior, cesaran los efectos de la adjudicación y la convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicara el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte más conveniente para el Estado, de conformidad con lo asentado en la presente acta; y así sucesivamente en caso de que este no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **90 días naturales**.

A continuación, se señala el nombre y cargo de los miembros del Comité.

POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

NOMBRE	CARGO
Ingeniero José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez	Presidente

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

Arquitecto Luis Fernando Torres Rodríguez	Vocal
Contadora Pública Noemí Gallardo Fuentes	Suplente del Vocal
Licenciada Erika Patricia Vela Ramírez	vocal
Arquitecto Jorge Luis Pérez Ojeda	Vocal
Licenciado Javier Ledesma Flores	Secretario Técnico

POR LOS RESPONSABLES DE EVALUACIÓN:

NOMBRE	CARGO
Documentos legales y financieros Licenciado Javier Ledesma Flores	Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.
Documentos legales y financieros Contadora Pública Andrea Castillo Solórzano	Revisora de Licitaciones.
Proposiciones Técnicas Arquitecto Osvaldo Domínguez Mendiola	Director de Obra Civil "B"
Proposiciones Económicas Arquitecto Carlos Gabriel Hernández Gutiérrez	Director de Ingeniería de Costos.

Una vez que ha sido concluido el acto, se levanta la presente, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, se procede a su firma por todos los que intervinieron para que surta sus efectos.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

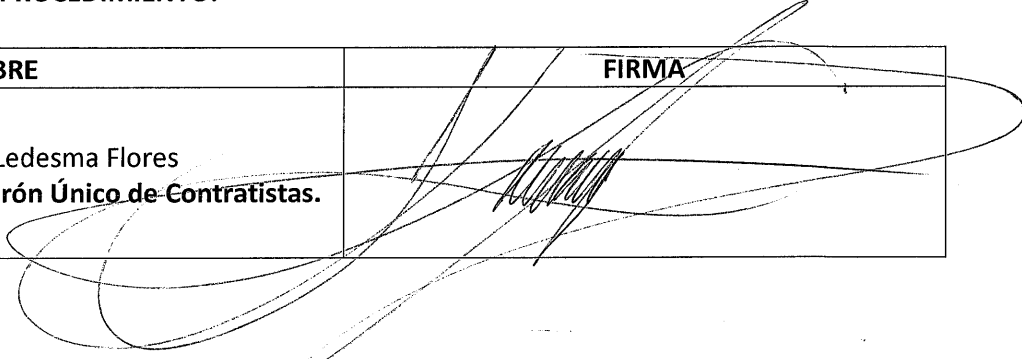
Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto



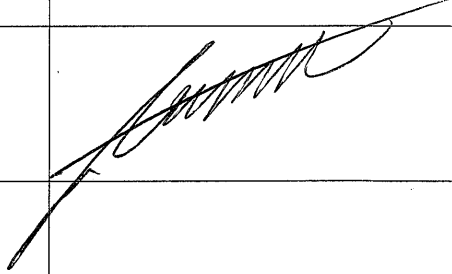
POR LA SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

NOMBRE	FIRMA
Ag. Karina Marlene Álvarez Palumbo	

POR EL ÁREA ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO:

NOMBRE	FIRMA
Licenciado Javier Ledesma Flores Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.	

POR LOS LICITANTES:

LICITANTE:	NOMBRE DEL ASISTENTE:	FIRMA DEL REPRESENTANTE:
CINTORA ORTIZ RICARDO		
GRUPO ESCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.		
G&O DISEÑO Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA ROCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

CONSTRUCTORA COLUMBAR, S.A. DE C.V.	ING JAVIER LUNA BARRIENOS	
MEDINA FLORES J. LORETO		
MARCHAN MACIEL JORGE LUIS		
E.N. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.		
STACK MANAGEMENT, S.A DE C.V.		
LYSMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
HERNANDEZ GONZALEZ MARCO URIEL		
CAMINOS Y URBANIZACIONES VAFERGER, S.A. DE C.V.		

Esta foja de firmas forma parte integral del acta de Fallo del procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional número GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2023-002, referente a la obra denominada: Construcción de barda más rehabilitación y mantenimiento, en el Centro de Estudios de Bachillerato 8/6 con C.C.T. 11DBH1006U, ubicado en la localidad de San José de Cervera, en el municipio de Guanajuato, Gto.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto